



La Comisión de acceso que juzga el correspondiente concurso a la plaza cuyos datos figuran a continuación:

ÁREA DE CONOCIMIENTO		Filología Inglesa					
Nº PLAZA	2019-101	DOTACIONES	1	CATEGORÍA	Catedráticos de Universidad	F. CONVOCATORIA	BOE 27/11/2019
DEPARTAMENTO		Filología Inglesa y Alemana					
CENTRO		Filosofía y Letras					

acordó, en la sesión constitutiva¹ celebrada el 6 de febrero de 2020 a las 16:30 en el despacho de la Secretaria Dña. M. Dolores Herrero Granado, sito en la 3ª planta del edificio de Filosofía y Letras, los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación del informe de cada miembro de esta comisión.

La sesión se ha realizado de la siguiente manera: de forma presencial por parte de Celestino S. Deleyto Alcalá (Presidente), D. Juan Antonio Suárez Sánchez (Vocal 1) y Dña. M. Dolores Herrero Granado (Secretaria); y de forma no presencial (se adjuntan mails) por parte de D. David Río Raigadas (Vocal 2) y Dña. Mireia Aragay Sastre (Vocal 3).

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Historial investigador	30%
Historial docente	20%
Historial de gestión académica	10%
Calidad del Proyecto docente e investigador	20%
Capacidad de exposición y debate*	10%
Adecuación al perfil de la plaza	10%

*La exposición del proyecto investigador se realizará en inglés

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.8 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 6 de febrero de 2020

La Secretaria

Fdo.: María Dolores Herrero Granado ⁽²⁾

(1) Indicar si la sesión se ha realizado de forma presencial o no presencial (a distancia) y, en su caso, que miembros de la comisión asisten de forma presencial o no presencial (a distancia) artº 17 Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de Sector Público.

(2) La firma se podrá realizar manuscrita o electrónica.

CA.2.1.2/2017/00

CSV: c90e343a07ad8e52a1a5456323721cee	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha	
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 144414		/07/02/2020 10:08	

Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/c90e343a07ad8e52a1a5456323721cee>